

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 1640
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 1968



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ACTA N° 1640
8 de mayo de 1968

PROYECTO PARA SER REVISADO POR
EL CONSEJO UNIVERSITARIO
Y DOCUMENTOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN

Departamento de Publicaciones

19234

1968: año de Bienestar Estudiantil y Residencias Universitarias

ACTA DE LA SESIÓN N° 1640¹

8 de mayo de 1968

TABLA DE CONTENIDO

Artículo		Página
1.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Análisis y planteamiento de posibles soluciones al conflicto generado por la participación de profesores universitarios en el ITAN.</u>	3

¹ La presente acta contiene algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

Acta de la sesión N° 1640² efectuada por el Consejo Universitario el día ocho de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, a las ocho horas con veinte minutos. Con la asistencia del señor Vice-Rector en ejercicio de la Rectoría Dr. Otto Jiménez Quirós, quien preside. Del señor Secretario General a.i. Lic. Carlos A. Caamaño. De los señores Decanos Ing. Álvaro Cordero, Prof. John Portuguez, Dr. Gil Chaverri, Lic. Fidel Tristán, Lic. Carlos José Gutiérrez, Licda. María E. Dengo de Vargas, Lic. Oscar Ramírez, Dr. Rodrigo Gutiérrez, Ing. Walter Sagot, Lic. Fernando Montero-Gei, Dr. Raymond Pauly. De los Representantes Estudiantiles señores Ernesto Morales y Jorge A. Gutiérrez. Del Lic. Mario Jiménez Royo, Auditor de la Universidad y del Lic. Rolando Fernández, Director del Departamento de Desarrollo.

ARTÍCULO 1.

El Dr. Otto Jiménez hace uso de la palabra para informar a los señores Miembros del Consejo que en un afán de conciliar la posición de los profesores de Ciencias Económicas y Sociales, y tomando en cuenta la posición de la F.E.U.C.R. ha efectuado varias reuniones con las partes interesadas. Ha habido fases de crisis y otras de relativo éxito. En el transcurso de 48 horas se ha producido una huelga general, por primera vez en la Universidad de Costa Rica, y un amago de huelga de profesores, como solidaridad con los funcionarios que participan en el ITAN. Este último punto no ha sido confirmado por el señor Decano de la Facultad de Derecho, por lo que le solicita explique cómo fue que en realidad sucedieron las cosas.

El Lic. Carlos José Gutiérrez explica que lo que en realidad ha sucedido es que un grupo de cuatro profesores de su Facultad le pidieron que apenas estuviera lista el acta de la sesión celebrada el jueves pasado, se las facilitará para redactar ellos un planteamiento sobre sus puntos de vista en relación con las decisiones tomadas por el Consejo Universitario y le solicitaron asimismo que convocara a Consejo de Facultad cuando este documento se conociera. En ningún momento han tenido intención de ir a la huelga sino que únicamente deseaban expresar su descontento por las disposiciones que se han tomado y que en su parecer van en contra de la libertad académica.

² La presente acta contiene algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

El Dr. Jiménez continúa con su exposición para decir que el lunes pasado hubo una reunión que se prolongó de las 2 de la tarde a las nueve de la noche. Ayer martes tuvieron otra de las tres a las nueve de la noche también, todo con el afán como ya ha dicho, de tratar de solucionar la huelga que se inició en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y después se extendió a toda el área de sociales. En la sesión del lunes en la tarde estuvieron presentes el señor Presidente y el Vice-Presidente de la F.E.U.C.R.; el señor Mario Carvajal, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Económicas y Sociales, así como los tres profesores causa del problema (Lic. Eduardo Lizano, Lic. Alexis Orozco y Lic. Ricardo Mata). También estuvo presente el Lic. Francisco Morelli y el señor Enrique Soto Borbón, éste último por cuanto le había propuesto una fórmula conciliatoria. Se sucedieron los siguientes hechos: hubo un intercambio cordial de puntos de vista entre los estudiantes y los tres profesores; al mismo tiempo se entró a conocer la fórmula aparentemente conciliatoria que el señor Soto Borbón sugiriera. El señor Soto Borbón conoce muy bien los asuntos universitarios desde diferentes niveles, pues fue Presidente de la FEUCR; actualmente es profesor y al mismo tiempo alumno de la Escuela de Ciencias Económicas. De modo que tiene gran experiencia en cuestiones de esta naturaleza; la fórmula en concreto a que se ha hecho referencia era la de dar un aspecto legal que podrían aceptar las partes interesadas, y que fundamentalmente propone modificar el Estatuto Orgánico para dar un cariz de legalidad a la situación de los tres profesores que no quieren renunciar al ITAN y que desean continuar dando sus lecciones universitarias.

Agrega el Dr. Jiménez que él recordó a los profesores la instancia que el Consejo acordara enviarle en la sesión del jueves pasado, para que no fueran ni socios ni Directivos del ITAN. Los señores aludidos contestaron que no tenían conocimiento de la nota en referencia, por lo que inmediatamente se les sacó una copia del original enviado en días atrás. En cuanto a la fórmula conciliatoria se manifestó en contra por cuanto rompía el orden institucional; daba coto a la huelga en forma inmediata pero no satisfacía la situación de hecho. Para evitar la huelga general, presentó una moción en el sentido de que el conflicto se circunscribiera a la Facultad de Ciencias Económicas y que en vez de pedir cabezas se hiciera uso del derecho a boicot. Se llegó el lunes a una fórmula aparentemente conciliatoria y que creyó muy razonable, y era la de conceder un plazo hasta el 30 de noviembre para que los profesores se abstuvieran de cualquier participación en el ITAN, y que en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales se estudiara la posibilidad de ofrecer

las carreras cortas (atendiendo la instancia que ya el Consejo Universitario en otra sesión les hiciera). En las discusiones salió en claro un asunto muy peculiar; sólo los señores Sasso y Mata tienen participación monetaria en el ITAN. Los señores Lizano y Orozco lo que han defendido al llevar la voz en este asunto es un principio; y por este principio, por orgullo también, y por no haber recibido contestación inmediata a las preguntas que habían formulado al Consejo. Así terminó la primera reunión con algo de positivo; ya no estaban comprometidos los cuatro profesores, pues el señor Roberto Sasso es profesor de horas en Físico-Matemáticas únicamente por el primer semestre, de manera que no se le tomaría en cuenta. La posición de don Ricardo Mata adquirió otro cariz, pues abiertamente ha dicho que es parte interesada y que no desea de ninguna manera renunciar al ITAN. Pensó para sí que si el único obstáculo en ese momento era la posición del Lic. Mata, lo más conveniente era mediar con él para tramitar bien un permiso, bien su retiro de la Institución. (esto con el objeto de prever males peores como es una huelga general por muchos días). Se acordó entonces que de común acuerdo entre el Lic. Ricardo Mata y el Vicerrector en ejercicio como representante de la Universidad, se daba por cancelado el contrato de trabajo del primero con la Universidad de Costa Rica, lógicamente con pago de prestaciones. De esa reunión salieron contentos por el resultado tan satisfactorio, pues parecía haberse encontrado la fórmula mágica que lesionaba en el mínimo a ambas partes. Pero el señor Representante Jorge A. Gutiérrez le comunicó que la FEURCR estaba convencida que el único camino a seguir era pedir la renuncia a los profesores aludidos, ya que con el tiempo, al final del año se iba a presentar el problema de nuevo. A esa altura de su exposición el Dr. Jiménez hace público reconocimiento a los señores Caamaño y Jiménez Royo por la magnífica colaboración que le han prestado en esta fase conciliatoria, ya que han actuado a su lado como un solo cuerpo. En la mañana del día de ayer se reunieron de nuevo con el Presidente y el Vice-Presidente de la FEUCR y con el Lic. Eduardo Lizano. En esa ocasión se le dijo al Prof. Lizano que presentara una nota por la tarde en la que aceptaban la instancia del Consejo Universitario. Les contestó que a las quince horas traería la nota en referencia en la que se indicaría la posición de los compañeros. Esa nota no llegó sino hasta las cinco menos cuarto, y no precisamente en los términos que habían prometido; por el contrario, los profesores participantes en el ITAN mantenían exactamente la misma posición expresada al principio del conflicto. En otras palabras, a las once de la mañana de ese día, el Lic. Eduardo Lizano prometió que para solucionar el conflicto iba a aceptar la instancia del Consejo. A las

cinco de la tarde escribieron la carta manteniendo su posición del día anterior, sin importarle la huelga en la Institución.

Continúa el Dr. Jiménez expresando que sin extenderse mucho en detalles, desea referirse a la segunda fase que ha tenido este problema, y que es de enorme valor universitario. Sin embargo primero presenta una moción del señor Jorge A. Gutiérrez para que se invite al señor Mario Carvajal, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Económicas y Sociales, con el objeto de que aclare cualquier duda que se presente.

El Lic. Carlos José Gutiérrez se manifiesta de acuerdo siempre que se invite al Lic. Eduardo Lizano como representante de los profesores que participan en el ITAN.

En vista de que una de las partes interesadas no está presente, y de que ya ambas han sido escuchadas por los Miembros de este Consejo, no se aprueba la moción presentada.

El Dr. Jiménez agrega a continuación que en la reunión de ayer se siguió otro sistema, dejando que hablaran para que desahogaran su subconsciente; hubo intervenciones valiosísimas desde el punto de vista técnico y académico hechas por el Lic. Jiménez Royo, quien conoce perfectamente bien el problema de la Facultad en cuestión así como las intervenciones breves del Lic. Carlos A. Caamaño; señala este punto porque considera que fue un factor decisivo en la resolución de este problema tan delicado. Las posiciones en un principio cerradas se transformaron poco a poco en un verdadero y positivo sentido universitario, sobre todo cuando el señor Presidente de los Estudiantes dijo que estaban conscientes de la fuerza que tenían, así como la falta de madurez para administrarla. Felicita a los estudiantes por la enorme madurez que han demostrado poseer, si se quiere superior a la que tienen los profesores, porque comprendieron que en la Institución no puede romperse ni por caprichos de unos ni de otros; lo importante fue lo que se discutió acerca de la crisis que atraviesa la Universidad, y la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales en particular. Se llegó entonces a la formulación de algo concreto frente a la actitud de los profesores, que hasta cierto punto deja ya de ser trascendente, y si el Consejo lo aprueba, es posible que sea la clave que resuelva esta noche de una vez por todas los problemas que han surgido alrededor de este asunto. Los acuerdos tomados se concretan en el documento que se transcribe a continuación:

“La F.E.U.C.R., en vista de la crisis surgida a raíz de la creación del ITAN, y con el anhelo de ofrecer una posible solución que ponga fin al conflicto surgido, se permite poner en conocimiento de los señores miembros del Consejo Universitario lo siguiente:

1.- Que el Consejo Universitario exija a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, la creación de una o varias carreras cortas de nivel intermedio en el campo de la Administración de Negocios, en aquellas áreas en que una Comisión integrada por este mismo Consejo lo determine en una fecha no posterior al 30 de junio de 1968.

2.- Comunicar a los señores profesores Alexis Orozco y Eduardo Lizano que la Universidad ha decidido crear carreras cortas en la rama de la Administración de Negocios. Les recuerda por lo tanto la aceptación de abstenerse de toda participación en el ITAN, con base en los términos de la Resolución N° 2 del acta N° 1638 y de la proposición presentada por ellos en sesión del Consejo Asesor, celebrada el lunes 6 de mayo.

3.- Que en el caso de que la Comisión designada al efecto estime que la preparación ofrecida actualmente por el ITAN es competitiva con la proporcionada por la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales en su programa de Administración de Negocios, se entenderá que subsiste la instancia contenida en la sesión N° 1638 de Consejo Universitario.

DIRECTORIO DE LA F.E.U.C.R. ”.

El señor Jorge A. Gutiérrez considera que la solución que quiere darse a este asunto es satisfactoria, pues con un plazo como el que fija se puede lograr mucho en la Institución; si de aquí a entonces no se organizara nada tendrían que soportar al ITAN como un mal menor (menor por cuanto personalmente considera que la educación es función estatal). El Dr. Jiménez ha expresado muy bien que el problema se había resuelto con las determinaciones tomadas en la sesión del lunes en la tarde. Pero en el Consejo Superior de la Federación se pensó diferente por las siguientes razones: toda nuestra Universidad tiene grandes fallas docentes y administrativas, comprensibles si se quiere por las necesidades económicas que se

vive; pero los funcionarios docentes, muchos de ellos no tienen verdadera conciencia de lo que es su misión: sucede entonces que dan clase por unas cuantas horas, valiéndose de su título de profesor universitario a la hora de hacerse propaganda en sus actividades particulares; otros asisten sin preparar lecciones, sin tratar de superarse, no asisten a Asambleas Universitarias ni a sesiones de Facultad. Esto creó en los estudiantes individualmente, una serie de sentimientos de incomodidad, porque resienten la falta de interés que han demostrado, y que hasta el momento no se habían identificado; pero con el problema del ITAN se han unido en el fondo para protestar por todas estas cosas. Es decir, se perdió en parte la perspectiva del problema. Por primera vez en la historia estudiantil universitaria se han unido todos gracias a ese sentimiento de que ha hablado: el resentimiento de los estudiantes para con los profesores. Surgió entonces el deseo de sentar el precedente de exigir a los profesores fidelidad para con la Universidad. Es lógico que al unirse todas las fuerzas se tiende a generalizar el problema, y donde se dieron cuenta del poder que poseen, decidieron librar una batalla campal. Pero los estudiantes a pesar de tener fuerza, carecen de madurez para dar esa batalla. Es por eso que desean pensar más en el asunto, con el objeto de presentar en el futuro fórmulas para solucionar todos los problemas a que se ha referido. En cuanto a los tres profesores que participan en el ITAN, se llegó a la conclusión de que no corresponden al ideal que los estudiantes tienen de un profesor universitario, por supuesto sin contar a muchos otros que están si se quiere en peores condiciones. También se sienten justamente indignados por el silencio indiferente que han tenido los funcionarios aludidos, alargando el problema más de una semana. No sólo no les importó la huelga sino que no actuaron con rapidez; la carta que esperaban ayer a las tres de la tarde, llegó con casi dos horas de retraso. Y todas estas razones, además de otras de mayor peso, justifican la indignación, y por eso también les pidieron la renuncia. También se pensó en el Consejo Estudiantil que en noviembre se presentará otra vez el problema, que los profesores en cuestión tienen fuerza en la Facultad como para iniciar un movimiento en contra de las carreras cortas en esa entidad. En la reunión que se efectuó ayer se intercambiaron opiniones, se señalaron los defectos de todas las Facultades en general, y los acuerdos que se tomaron tienen el voto afirmativo de la mayoría de los miembros del Consejo Superior Estudiantil; quienes asistieron son los que tienen mayores influencias, de manera que casi puede asegurarse que en la reunión que tendrán hoy en la noche se aprobará el documento en su totalidad por todos. La palabra exigencia que aparece en el primer punto suena quizá un poco dura, sobre todo si se piensa que sólo la Facultad sabe lo que se puede hacer, pero con ese

término se da cierta seguridad a los estudiantes de que se va a solucionar en realidad el conflicto; tienen miedo de que se suspenda la huelga y que no se logre nada, de manera que así se garantizan que en la Facultad de Ciencias Económicas algo harán al respecto. En cuanto a la fecha, se fijó en el 30 de junio para que se incluyan en el presupuesto del próximo año.

El Lic. Carlos José Gutiérrez manifiesta, con respecto al punto tercero del documento que está un poco ambiguo, pues no dice para quién ni por cuanto tiempo será la instancia contenida en la sesión N° 1638 del Consejo Universitario.

El señor Jorge A. Gutiérrez pide excusas si la redacción del documento no es la mejor, pero fue elaborado a altas horas de la noche cuando estaba ya muy cansado. En cuanto al punto 3 que menciona el señor Decano de la Facultad de Derecho, se refiere específicamente a los profesores del ITAN, y pueden agregar alguna frase que así lo aclare.

El Lic. Carlos José Gutiérrez opina que al segundo punto debe agregársele una frase que diga: "se le recuerda la aceptación que ellos dieron a la instancia de abstenerse" para que quede más clara la redacción.

Al Lic. Oscar Ramírez le preocupa que el Consejo Universitario exija a una Facultad la creación de una o dos carreras cortas. Comprende que están ante una situación difícil y que hay que resolver este asunto sobre la marcha, pero sí quisiera oír el criterio de la Facultad del Tristán, y hubiera preferido oír antes el criterio de la Facultad al respecto, ya que se trata de un asunto eminentemente técnico.

El Dr. Jiménez admite que el Consejo Universitario puede dictar políticas previa consulta a la Facultad, pero están ahora frente a una situación de hecho que deben resolver lo antes posible.

El Ing. Walter Sagot expresa su complacencia por el documento que han presentado los estudiantes. Si considera que para el futuro es conveniente que los jóvenes traigan al señor del Consejo Universitario los manifiestos o documentos similares, ya aprobados por todo el Consejo Superior Estudiantil, pues puede suceder que ahora lo estudien y lo acepten, y que mañana tengan que estudiar una nueva forma de resolver el problema, en cuanto al primer punto, le parece que debe

separarse en dos partes, la primera de las cuales indique que en la Universidad se van a ofrecer carreras cortas. En un punto y aparte se pueden indicar cuales serán esas carreras, y cuándo (con fecha especificada) se empezara a impartir, el costo de las mismas, los programas a desarrollar, etc.

El Ing. Álvaro Cordero hace uso de la palabra para recordar el origen de la huelga; los profesores entonces cedieron a la primera exigencia de los estudiantes: ofrecieron no dar lecciones en el ITAN. Pero después los jóvenes insistieron en un segundo punto: que no participaran ni como Directivos ni como Socios, todo el cual le parece que va en contra de los más elementales principios de libertad que se estipulan en la Constitución Política. Ahora viene lo que interpreta como una exigencia más. Están tomando al Consejo Universitario como una mampara para exigir a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales que elabore los programas que permitirán ofrecer carreras cortas en nuestra Institución. Personalmente considera que la política de una Facultad es ella misma quien debe decidirla. Aparece de nuevo el problema de las carreras cortas; no comparte el criterio de que deba ser la Universidad la que las ofrezca, pues no está en capacidad de hacerlo todo, sobre todo desde el punto de vista presupuestario. Además, es imposible que lleguen a abarcar todas las carreras cortas que necesite en el futuro el país, de manera que ahora o más adelante, algunas se ofrecerán fuera del círculo universitario. El Consejo Universitario ha aceptado todas las exigencias de los estudiantes e inclusive se aprobó una excitativa a sabiendas de que iba en contra de la Constitución Política como ya ha expresado. Como es que los estudiantes opinan acerca de si un profesor es bueno o no y de si una Facultad está bien o mal organizada?. Recuerda que los jóvenes vienen a nuestra Alma Mater a aprender.

El Lic. Montero-Gei manifiesta que a pesar de que no hay un aspecto legal sobre el cual pronunciarse en contra de los profesores, si existe algo que se llama ética, principio que ellos no estaban observando. Está convencido de que el ITAN es competitivo para la Universidad de Costa Rica; le molesta la actitud de los profesores a quienes no les importa la huelga. Deben actuar con mucho cuidado pues la situación es difícil, la respuesta también; y el documento presentado por los Estudiantes no es fácil de adoptar tampoco. Felicita a los jóvenes por la actitud que han asumido últimamente, y a continuación analiza el documento a que ha hecho referencia y que se propone como solución al problema. Con respecto al primer punto, está en completo desacuerdo con él pues se desconocen muchos aspectos

que deben ser tomados en cuenta a la hora de iniciar una nueva carrera, como posibilidades en el mercado, etc. Señala el hecho de que ni siquiera se ha podido contestar a los profesores una de las preguntas que han formulado, acerca de la concepción de carreras cortas; no pueden por consiguiente exigir a la Escuela de Ciencias Económicas que las creen, si ni siquiera saben decir qué son. No entiende tampoco por qué se denominan “Carreras Cortas de nivel intermedio”; o son cortas o de nivel intermedio pero nunca ambas cosas a la vez. Con respecto a la Comisión integrada con miembros de este Consejo que indicará a la Facultad que carreras debe dar, le parece, con todo respeto para los estudiantes, que el órgano más indicado, quienes más especialización tienen en la materia, son precisamente los funcionarios que componen la propia Facultad.

El Dr. Gil Chaverri está de acuerdo con que el término exigir es un poco duro. Sin embargo está de acuerdo con él en primer lugar porque el Consejo Universitario tiene potestad para hacerlo. Ante una situación de emergencia, son responsables de la buena marcha de toda la Universidad; no están pintados en la pared sino por el contrario, tienen la obligación de exigir. Es necesario darles también gran importancia a lo dicho por el señor Representante Gutiérrez, de que en algunas Facultades los profesores dan menos del 50% de las clases; si eso es cierto, le avergüenza haber sido miembro de este Consejo y haber permitido de que situaciones como ésta sucedan en nuestra Máxima Casa de Estudios. Ofrece su colaboración incondicional para erradicar esos casos de la Institución. Sí no le parece que se diga que deben crear “una o varias” carreras cortas bien puede ser que el estudio indique que no se pueden ofrecer carreras en la Universidad; por esta disposición entonces, estarían obligados a crear por lo menos una, que bien podría ser si se quiere hasta contraproducente; de manera que manteniendo la palabra exigencia, sugiere que varíen en algo la redacción para que se exija el estudio acerca de la posibilidad de crear carreras cortas. Debe reservarse la opinión muy técnica a la Facultad de si es conveniente crearlas o no. Con los demás puntos se manifiesta de acuerdo.

La señora Decana de la Facultad de Educación expresa que cree haber entendido la actitud de los estudiantes desde el principio, y que no tiene temor ante situaciones futuras por los precedentes que se puedan crear ante la llamada “dictadura del estudiantado”, ya que la misma nace fundamentalmente en el celo, la vigilancia que por el mejoramiento de la Universidad tienen los jóvenes. Considera una barbaridad que el señor Rector no esté presente en una situación como ésta,

debió haber atrasado su viaje si el sábado todavía no se había resuelto nada al respecto. En vez de demostrar temor ante la actitud asumida por los estudiantes, deben sentirse satisfechos de que se haya producido un documento como éste.

El Dr. Rodrigo Gutiérrez se manifiesta de acuerdo con lo dicho por la señora Licda. María E. Dengo de Vargas. Es necesario que la juventud ejerza sus derechos y defienda sus ideales; siempre ha visto con muy buenos ojos los movimientos estudiantiles. No cree que sea malo apoyar una tesis buena proveniente de los jóvenes; ni cree tampoco que pierdan autoridad por acuerparla. Sí le parece que pueden cambiar en algo la redacción del primer punto, sin cambiar el fondo del mismo. Le agregaría entonces una frase que diga más o menos lo siguiente: "Que el Consejo Universitario encomiende a una Comisión el estudio de carreras cortas y profesionales que el país necesita para su desarrollo". Ese grupo se pondría en comunicación con la Oficina de Planificación Nacional para pedirle un cuadro acerca de las necesidades nacionales, para determinar luego el Consejo Universitario cuáles pueden ser ofrecidas por la Institución y cuáles encomendadas a la iniciativa privada. Puede decirse entonces: que el Consejo Universitario exija a una Comisión de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales la creación de las carreras cortas en el campo de Administración de Negocios que crea indispensables para satisfacer las exigencias del desarrollo nacional de acuerdo con los datos que en la Oficina de Planificación Nacional obtengan al respecto; esto en un plazo no menos de 30 días.

El señor Rector a.i. recuerda a los señores Miembros del Consejo, aunque les parezca demasiado materialista, la suma de dinero que diariamente pierde la Universidad con la huelga que se está llevando a cabo.

El señor Jorge A. Gutiérrez, refiriéndose a la intervención del señor Decano de la Facultad de Agronomía, manifiesta que la posición inicial de los estudiantes no fue de exigencia para que los profesores no impartieran clases en el ITAN? sino más bien de instancia para que trataran de estudiar la posibilidad de ofrecer carreras similares en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Institución. Esa es la actitud que mantienen ahora frente a una grave crisis institucional y a pesar de los términos de la carta recibida ayer, que justificaba plenamente su indignación; sin embargo y considerando la crisis ya mencionada, han adoptado la posición que ven reflejada en el documento que el Dr. Jiménez ha leído. No participa tampoco de la opinión de que porque están aprendiendo, deben limitarse a escuchar y no opinar

acerca de nada. Analizando la juventud del mundo entero, se nota que están en contra de los principios de los mayores; los estudiantes de la Universidad de Costa Rica, con más razón y mucho más moderación se están pronunciando y luchan por sus principios también, los cuales fundamentalmente buscan el bien de la Institución. El punto primero fue redactado por todos los compañeros de la F.E.U.C.R; si se varían sus términos no lo van a aceptar, pues temen que se deja el asunto en manos de la Escuela de Ciencias Económicas no se va a lograr nada. Le pregunta al señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas qué opinión tiene él acerca de la posibilidad de ofrecer esas carreras cortas.

El Lic. Fidel Tristán solicita que se modifique el primer párrafo de manera que se lea más o menos así: "Que el Consejo Universitario exija a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales el estudio de la posibilidad de crear varias carreras en el campo de la administración de negocios". Sin embargo le quitaría el término porque el mismo puede variar a tres años o seis meses; sí pueden exigir el estudio constante para que se estudie la posibilidad de crear carreras de mayor o menor duración en los diversos campos especializados que existen en Ciencias Económicas. Sí cree que el curso del ITAN es incompatible con los nuestros, ya que es un curso completo de Administración de Negocios, en su criterio muy bien concebido; tienen todas las técnicas modernas, asignaturas semestrales y la nómina misma es muy completa, excepto en lo que atañe a las asignaturas de orden más cultural las cuales eliminan facilitando el programa. Como ya se ha dicho aquí, son una serie competencia para la carrera que se ofrece en la Institución. Insiste de nuevo en que se varíe la redacción del punto primero de manera que se exija la creación de varias carreras sin especificar que sean cortas, pues podría ser que no lo sean tanto, y sin decir que son de nivel intermedio, porque tal vez van a crear una seria competencia, como la de ITAN, dentro de la propia Facultad. Desea saber por último quién va a conseguir la Comisión que se aboque en el estudio en referencia.

El Dr. Jiménez tomando en cuenta la desconfianza que los estudiantes tienen para con los profesores de la Facultad de Ciencias Económicas, sugiere que se encargue para el estudio a la Subcomisión de Planes Docentes, Área de Ciencia Sociales.

El señor Jorge A. Gutiérrez opina que la Comisión puede integrarse si se quiere con los profesores de la Facultad, siempre que no sean personas que estén

verdaderamente interesadas en crear las carreras cortas, para que agoten todas las posibilidades. Podría ser que la Subcomisión de Planes Docentes, conjuntamente con estudiantes y miembros de la Facultad de Ciencias Económicas podrían hacer correspondiente.

El señor Decano de la Facultad de Ingeniería presenta una moción para que se integre la Comisión con las siguientes personas: señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, señor Auditor, un Representante Estudiantil y un Decano designado por el propio Consejo, que se encargarán de inmediato a estudiar la posibilidad de crear carreras cortas en Ciencias Económicas. El análisis debe contener forzosamente considerandos que justifiquen las resoluciones finales, programas que deben desarrollarse, fechas recomendadas para que inicien las actividades, presupuesto; el informe debe presentarse a más tardar el 30 de junio. Además el Consejo Universitario nombrará otra Comisión que tendrá bajo su responsabilidad el estudio de carreras cortas en toda la Universidad, y hará un estudio de las necesidades costarricenses en el campo de la enseñanza tecnológica a nivel intermedio, y presentará las recomendaciones pertinentes para que la Universidad amplíe su actividad en este campo. Este informe deberá presentarse también a más tardar el 30 de junio.

El Señor Jorge A. Gutiérrez manifiesta que la huelga tiene que acabar hoy, y finalizará si los estudiantes tienen la certeza de que se los profesores no participarán en el ITAN; certeza que se obtiene de la seguridad de que en Ciencias Económicas y Sociales se ofrecerán carreras cortas en el próximo curso lectivo. Si lo que ven es la posibilidad de crear, el problema sigue vigente.

El Dr. Jiménez expresa que si se aprobara una moción en ese sentido van a volver al punto de partida. Enfáticamente agrega que pensando en la seriedad de este asunto, en el día de ayer pensó en destituir, de acuerdo con el Estatuto Orgánico, a los tres profesores causa del problema. Tienen firmada su renuncia, por si el Consejo considera que ha obrado mal; la huelga debe terminar pues se están abriendo flancos por todas partes que tienden a la destrucción de la Institución. Pide perdón por el estado emocional en que ha dicho estas palabras, pero corresponden a una realidad que hay que remediar.

El Lic. Oscar Ramírez dice que están enfrascados en un punto del que emanan los dos siguientes: el problema planteado primero por el Dr. Chaverri y posteriormente por el Lic. Tristán para que se haga un estudio no da pie para que se tomen las disposiciones siguientes, porque del estudio puede resultar que no haya necesidad de ofrecer carreras cortas. Ante la respuesta afirmativa del señor Jorge A. Gutiérrez acerca de que sí tienen confianza en el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, agrega que es posible que este Consejo tome un acuerdo en el sentido de solicitar el Lic. Tristán que haga un estudio dándole un plazo para la presentación. Entonces el Decano designará en las personas que considere convenientes la responsabilidad de efectuar el estudio mencionado. Pero no pueden exigir a la Facultad algo, siendo el organismo técnico por antonomasia en estas cuestiones, la Universidad es una sola, dividida en Facultades por las diferentes especialidades. Recuerda cuál fue el origen de las Comisiones Determinativas de Planes Docentes.

El Lic. Mario Jiménez Royo manifiesta que en todas las conversaciones que han tenido con los profesores han encontrado la misma actitud que asumieron cuando vinieron a la reunión que se efectuó el jueves pasado por este Consejo; el Lic. Eduardo Lizano hablando y los demás callados. El señor Jorge A Gutiérrez les preguntó qué pensaban acerca de la instancia que el Consejo les había enviado a lo que contestaron que mientras no conocieran en qué se basaron los Miembros del Consejo para enviárselas, no podían opinar. Intervino él entonces en nombre del Consejo para decirles que no tomaran la última instancia como sola, sino que se presentó con el objeto de que hicieran una especie de alto y estudiaran con el Lic. Tristán la posibilidad de crear las carreras referidas absteniéndose mientras tanto de ser profesores, socios o Directivos en el ITAN.

A esta altura el señor Vice-Rector da lectura al acta de la Reunión efectuada con profesores y estudiantes el día 6 de mayo por la tarde, en la parte que corresponde a las intervenciones a que ha hecho alusión el Lic. Jiménez Royo.

Agrega el señor Auditor que su intervención ha sido con el objeto de que todos mediten acerca de lo difícil que ha sido el proceso. Traten de resolver el problema sin faltar a los estudiantes. Sí debe señalar el hecho de que los jóvenes no tienen confianza en la Facultad, porque han presentado una serie de solicitudes durante dos años sin que se les presten atención, según la opinión que ellos tienen, para que pongan a los profesores de medio tiempo a trabajar, etc. La Facultad es cierto, nombró una Comisión que estudiara las peticiones, y algunas cosas se realizaron, pero no todas; de manera que les ha quedado la sensación de que no se les ha atendido. La comprensión que debe existir entre profesores y estudiantes se ha perdido en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. En todo esto es narrador.

En su opinión, el último punto es clave porque una Comisión fácilmente determina, estudiando el curriculum del ITAN, que las asignaturas son las mismas que las de la Universidad. El Profesor Ricardo Mata aceptó eso, alegando que lo que variaba era la profundidad. Y ahí es donde se produce el problema. Pide que definan de una vez por todas esto. Es justo agregar que los jóvenes han sido comprensivos, sobre todo cuando los profesores en cuestión lanzaban sus indirectas sin darse por aludidos, sin reaccionar, y haciéndose a un lado para buscar siempre lo positivo y llegar a un arreglo. Al joven debe brindarle confianza, confianza que ellos tienen únicamente en el Consejo Universitario. Sí desea destacar el hecho de que una huelga es muy difícil generalizarla si no está muy bien fundamentada. Han demostrado gran madurez, sobre todos quienes los dirigen, y tanto el señor Berrocal como el señor Gutiérrez así lo demostraron cuando dijeron: "Volvamos a las perspectivas". Pero quieren tener la seguridad de que hay un cambio y por eso han actuado como lo han hecho.

El Lic. Carlos José Gutiérrez manifiesta su disgusto por una serie de hechos que se han sucedido alrededor de este asunto. El señor Vice-Rector ha dicho que pensaba destituir a los tres profesores; debe manifestar que si esto se hubiera hecho, él estaría en total desacuerdo y hasta había pensado, si el Consejo tomaba esa actitud en la sesión de hoy, proceder a recoger las firmas necesarias para convocar a una Asamblea Universitaria; todo esto para expresar que para él el principio de la libertad académica es y será siempre muy importante. No se puede juzgar a una persona porque hace uso de su derecho de tener criterio individual, ya que esto sería el principio de la destrucción de la Universidad de Costa Rica. Confiesa su complacencia ante la proposición presentada por la F.E.U.C.R en esta

sesión de hoy, porque demuestra que es imposible llegar a un entendimiento. El documento en los términos concebidos puede adoptarse, dado que en cuanto al primer punto, el Consejo Universitario tiene poderes para exigir lo que estime conveniente. Le parecen muy justificadas las razones que se han dado para que el Consejo nombre una Comisión que se aboque al estudio en referencia, pero desea dejar constancia de que se opondrá a que se nombre a alguna persona que no tenga especialización o que no sepa de Administración de Negocios. Por eso acepta muy gustoso que participe el señor Decano de Ciencias Económicas, el señor Auditor, un representante de los estudiantes y presentará oportunamente una moción para que haya también un representante de la sección de Administración de Negocios. El hecho de que el Consejo la nombre le dará más rango aún; pero insiste en que debe estar integrada por las personas más altamente calificadas que tenga la Universidad sobre el problema técnico. En cuanto a la instancia de que se abstengan los profesores a toda participación en el ITAN, está de acuerdo en primer lugar porque los mismos interesados la han aceptado; pero sigue manteniendo la misma opinión expresada al principio de su intervención, en realidad con la libertad académica. En cuanto al tercer extremo, es necesario que la redacción de la última línea se aclare para que se acerquen más a los acuerdos tomados en la sesión N° 1638, los cuales pueden transcribirse.

El Dr. Otto Jiménez opina que el informe de la Comisión que se nombre sí debe ser conocido por la Comisión de Planes Docentes, Área de Ciencias Sociales, para seguir el trámite acostumbrado.

El Dr. Pauly sugiere que se cambie el término exigir por algo que diga más o menos lo siguiente: "El Consejo Universitario indica que la Facultad de Ciencias Económicas la creación..." Con lo demás está de acuerdo, aún cuando su voto fue negativo la noche pasada porque a pesar de haberse violado derechos constitucionales ha estudiado más a fondo el asunto y se ha dado cuenta que un grupo de profesores, a pesar de ver que destruyen la esencia de la filosofía profesional no les importa; si esa filosofía prevaleciera poco a poco van a destruir la Universidad. Vota a favor del documento por puro convencimiento y no porque se esté perdiendo dinero con la huelga o porque haya que terminarla cuanto antes. Hace un tiempo se hacían huelgas en la Universidad porque determinado profesor era duro, o porque el profesor les caía mal; hoy día deben sentirse orgullosos del tipo de estudiantes que tiene la Universidad de Costa Rica; reconocerles el derecho a

participar en ciertas inquietudes; vienen a seguir una carrera de manera que tienen una vocación, un ideal, desean aprender. Y si la queja es que el profesor no cumple con en buena hora que presentan su protesta señalando los casos concretos. Hay jóvenes con un gran nivel de educación y una capacidad muy buena para analizar las cosas. Quiere señalar por último que en su Facultad existe un comité estudiantil que se reúne con él semanalmente para analizar los problemas de la misma.

Al Lic. Teodoro Olarte le ha impresionado muy favorablemente el documento en estudio. Después de tanta repetición está más convencido de que deben estudiarlo punto por punto o tomar todo como una cosa razonable. Sugiere que se diga que “el Consejo Universitario se compromete seriamente a que se creen las carreras...”. Tomando en cuenta la opinión del Lic. Tristán favorable a ese proyecto. Pero deben votar ya el primer punto, tomando en cuenta la moción original.

El Dr. Otto Jiménez presenta una moción en el sentido de que se apruebe en primer lugar este documento en conjunto. Una vez hecho esto pueden introducir las modificaciones que crean convenientes en la redacción.

El Lic. Carlos José Gutiérrez opina que primero deben votarse las enmiendas y luego el texto completo.

Se someten a votación ambas mociones y todos los presentes se manifiestan a favor de la propuesta del Lic. Carlos José Gutiérrez.

Después de este amplio cambio de impresiones, se somete a votación punto por punto, las ideas contenidas en el documento presentado por los estudiantes y tomando en cuenta las enmiendas expresadas en el transcurso de esta sesión y por mayoría se acuerda lo siguiente:

“1.- El Consejo Universitario se compromete a establecer carreras cortas en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, en Administración de Negocios, en aquellas áreas que determine una Comisión nombrada al efecto por este Alto Cuerpo. El informe de la Comisión mencionada deberá ser conocido antes del 30 de junio 1968, con el objeto de que las carreras se contemplen en el presupuesto y que éstas se inicien en el curso lectivo de 1969.

2.- Comunicar a los profesores Alexis Orozco y Eduardo Lizano que la Universidad se ha comprometido a crear las carreras cortas aludidas en el punto anterior. Les recuerda por lo tanto, la aceptación que ellos dieron a la instancia de abstenerse de toda participación en el ITAN, con base en los términos de la Resolución N° 2 del acta N° 1638 y de la proposición presentada por ellos en la sesión del Consejo Asesor celebrada el lunes 6 de mayo.

3.- Que en el caso de la Comisión designada al efecto estime que la preparación ofrecida actualmente por el ITAN es competitiva con la proporcionada por la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales en su programa de Administración de Negocios, se entenderá que subsiste la instancia contenida en la sesión N° 1638 del Consejo Universitario la cual dice lo siguiente:

“Instar a los profesores que participan en el ITAN para que colaboren con el señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales en la elaboración de una carrera corta de Administración de Negocios, la cual sería ofrecida en esa entidad. Así mismo se acuerda instar a los funcionarios mencionados para que no pertenezcan al Instituto Técnico aludido ni como profesores, ni como Socios ni como Miembros de la Junta Directiva.”

4.- La Comisión queda formada con las siguientes personas:

- a) Dr. Otto Jiménez Quirós, Vice-Rector
- b) Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
- c) Lic. Mario Jiménez Royo
- d) Dos profesores nombrados por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas con especialización en Administración de Negocios.
- e) Presidente de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Económicas y Sociales.
- f) Un representante nombrado por la Asociación de Estudiantes de Ciencias Económicas y Sociales”.

Esos acuerdos se declaran firmes.

El Ing. Walter Sagot opina que en el caso de que los estudiantes no aprueben los acuerdos tomados en esta sesión, es conveniente que a la reunión de mañana asistan el señor Presidente y el Vice-Presidente de la F.E.U.C.R, con poderes plenipotenciarios para tomar decisiones. De lo contrario, nunca van a acabar con el problema.

Las informaciones del caso, con el objeto de aclarar algunos mal entendidos que han sido publicados en la prensa, se darán a nivel de la Oficina de Desarrollo por medio de su Director, el Lic. Rolando Fernández.

El Dr. Gil Chaverri hace uso de la palabra para decir que han resuelto el problema en forma particular, pero existe la necesidad de canalizar los problemas similares que se presenten en el futuro. En ese sentido, ha llegado al convencimiento de que el individuo se compromete a diferentes niveles con sus aptitudes, sus vocaciones, etc.; en orden de mayor o menor, manifiesta que desde el momento en que es de una religión por ejemplo, se compromete cierta parte del ser, desde el momento en que se acepta una nacionalidad, pasa lo mismo y así sucesivamente. Cuando un individuo se compromete a algo no puede compartir ese compromiso; es el caso del campo docente y toda su capacidad se la debe a la Institución. En esto es en lo que hay que pensar, pues no tienen ninguna fuerza legal para obligarlos. No se contraviene así los derechos constitucionales, o si se les contraviene es en la misma forma que muchos individuos que tienen cargos importantes en la administración pública, como los abogados de la Corte que no pueden litigar. Como consecuencia de lo dicho se deduce que un individuo por su posición, tiene ciertas limitaciones. Esa es su manera de pensar en lo que se refiere a la entrega total de los profesores universitarios para con la Institución. Opina que el próximo paso a seguir es crear la dedicación exclusiva.

El Lic. Carlos A. Caamaño desea dejar constancia del enorme reconocimiento por la forma tan acertada como el Dr. Otto Jiménez ha conducido este problema tan grave y difícil. Personalmente la agradece que le permitiera participar y la gentileza que don Otto ha tenido para con él. La Universidad se crece cuando hay un momento difícil y sale tan bien librada como en esta oportunidad. Ha colaborado con cariño y

dedicación para corresponder a las atenciones que el señor Vice-Rector demostró para con él.

El señor Jorge A. Gutiérrez agradece en nombre de todos los estudiantes al Dr. Otto Jiménez la entrega total que tuvo para el menor desenlace de este asunto, lo mismo que al Lic. Mario Jiménez y al Lic. Carlos A. Caamaño. También a los miembros del Consejo Universitario que vieron en ellos el deseo de buscar el bien de la Institución. Gracias a todos pues por el sentimiento de unidad que los que ha mantenido van a salir airoso de esta situación. Por último manifiesta que comparte plenamente las palabras dichas por el Dr. Gil Chaverri.

El Dr. Otto Jiménez únicamente agrega que su labor no hubiera sido llevada a cabo sin la colaboración de la Comisión Asesora del Rectorado y la humanísima y sensible actitud de los señores estudiantes Jorge A. Gutiérrez, Ernesto Morales y Mario Carvajal Herrera.

A las doce horas se levanta la sesión.

VICE-RECTOR en ejercicio de la Rectoría SECRETARIO GENERAL a.i.

NOTA: todos los documentos de esta acta, se encuentra en el archivo del Departamento de Actas y Correspondencia. Donde pueden ser consultados.

HSdF.--

Nota: Todos los documentos originales se encuentran en el archivo del Departamento de Actas, Tomo 72 encontrándose no foliado, en el Archivo de la Unidad de Información del Consejo Universitario, donde pueden ser consultadas.